

LA PAZ DE MURCIA

Preios de Suscricion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 19 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,825

ACADEMIA PREPARATORIA

DE DERECHO,
establecida en el Colegio de San Isidoro,
calle de San Pedro Fajardo, núm. 13
Desde 1.º de Diciembre está abierta dicha Academia, en la que pueden cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de derecho, con arreglo á los programas y textos oficiales.
La matrícula continúa abierta. Para los detalles, dirigirse á D. Ceferino de Ibañeta, administrador del expresado colegio. 15

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODRINA.—Preparatos por PINE Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10rs. botella. 8—6

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel,
CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario», por no cantar la palinodia, insiste en sus afirmaciones que constituyen un severo cargo contra la corporacion municipal, puesto que dice, «que á pesar de lo que nosotros venimos sosteniendo, sigue creyendo que hay muchísimos asuntos de la exclusiva competencia del Ayuntamiento que se tramitan por completo sin necesidad de ser tratados en sesion. «A esta clase, añade, pertenecen todos aquellos que tienen en la ley días y plazos fijos y perentorios y sobre los cuales el Ayuntamiento no puede resolver nada, pues acordar que se haga una cosa, cuando no puede acordarse lo contrario, es por lo ménos ocioso.»

Increíble parece, á no verlo consignado en las columnas de «El Diario», que emplee ciertos argumentos *ad hominem* que no tienen entrada en los buenos principios administrativos, ni en los estrechos moldes de la ley. Y lo que nos produce mas extrañeza es, que siendo el director y único redactor de dicho periódico, persona ilustrada y que ha curado algunos años de derecho, afecte desconocer, que las malas prácticas ó corruptelas, no tienen cabida en la conciencia jurídica, ni pueden, siendo contrarias á la ley, sobreponerse á esta ni hacerla ineficaz. Nosotros solo podemos atribuir la insistencia de nuestro colega en continuar sosteniendo un error que constituye una verdadera herejía legal, á que no se ha tomado el trabajo de leer los artículos de la Ley electoral para Senadores.

Y como una de las principales obras de misericordia, es la de enseñar al que no sabe, allá vá el artículo 25 de dicha ley que dice así:
«El día 1.º de Enero, todos los años, los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin acumularse lo que satisfagan en ningun otro, y si para completar este número hubiere dos ó más que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.»

Ya se vé claramente, que el 1.º de Enero de todos los años, los Ayuntamientos tienen la obligacion de formar y publicar listas para la eleccion de compromisarios. La Secretaría reúne todos los antecedentes y se los facilita al Sr. Alcalde-presidente del Ayuntamiento, para que en la reunion que se celebre el día señalado por la ley, se formen las mencionadas listas. Si de su examen resultase que hubiere dos ó más que pagasen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en las referidas listas; lo cual supone que, de ocurrir tal caso, se verificará en el seno del Ayuntamiento, y no en otra parte, el oportuno sorteo.

Hay más: el artículo 26, dice:
«Las listas á que se refiere el artículo anterior permanecerán expuestas al público hasta el día 20 de Enero, resolviendo el Ayuntamiento las reclamaciones que sobre las mismas se hagan en este término antes del 1.º de Febrero»
Artículo 27.—«Los que no se conformen con la resolucion de los Ayun-

tamientos podrán apelar á la Comision provincial de la Diputacion, que en los 15 dias siguientes resolverá lo que estime justo.»

Siempre el texto de la ley hablando de Ayuntamientos, lo que revela que á estos es á quienes exclusivamente compete tan importante servicio. De modo, que si hay muchísimos asuntos, (como afirma «El Diario») de la exclusiva competencia del Ayuntamiento que se tramitan por completo sin necesidad de ser tratados en sesion, será porque nada se ha cuidado de recabar las facultades que la ley le confiera, ó que esos asuntos, no tengan el carácter que tiene el de que se trata. Nosotros, lo propio que nuestro colega «El Pueblo» que tambien se ocupa de lo que motiva este debate, sostenemos ineclumnes las atribuciones del Ayuntamiento que no pueden usurpárselo, sin cometer un delito definido y penado en el Código penal. Nosotros creemos, que las listas expuestas al público, no pueden producir ningun efecto legal, puesto que no han sido formadas y mandado publicar por el Ayuntamiento, con arreglo á los artículos de la referida Ley.

Veremos ahora como nuestro colega apura su ingenio y nos demuestra lo contrario.

Ayer tarde fué conocida por telegrama oficial, la dimision del Ministerio y la aceptacion de esta. Desde aquel momento aumentó la ansiedad, cuyo estado duró poco, pues á las ocho de la noche se recibieron diferentes telegramas, y entre ellos el que nos dirigió nuestro amigo Sr. Abril, que á continuacion copiamos, por los cuales se supo la formacion de un ministerio conservador, que causó gran sorpresa hasta á los mismos afiliados á esas ideas, que no esperaban tan pronto y tan favorable para ellos la solution.

Pocos daban asentimiento á los telegramas; solo los que los poseian, por la confianza que les inspiraban los expedidores, creian en absoluto la noticia.

El ministerio presidido por el señor Cánovas juró anoche y esta madrugada fué comunicada la noticia al Gobernador interino por los ministros saliente y entrante.

El telegrama, de nuestro amigo señor Abril, puesto ayer tarde á las 3 y 45, dice así:

«Madrid 18.
Nuevo Ministerio; Presidente, Cánovas; Gobernacion, Romero; Gracia y Justicia, Silvela; Hacienda, Cos Gayon; Guerra, Quesada; Estado, Pidal; Fomento, Casa Valencia; Marina, Nava; Ultramar, Tejada Valdosa.»

Los conservadores, así que se penetraron de su triunfo por los telegramas que á algunos amigos suyos se dirigieron recibian y se daban enhorabuena, y en el Casino se reunieron varios de ellos, que ya retirados á descansar, abandonaron sus domicilios para comunicarse sus alegres impresiones.

El día de hoy ha amanecido nublado y con una temperatura muy baja; pero mas baja está la de aquellos fusionistas que esp-raban seguir ocupando puestos con la izquierda.

Se esperan dimisiones y cambios en los cargos de eleccion popular, y hasta se ve ya la persona que ocupará muy pronto la primera silla del concejo municipal.

La renuncia de otro cargo de algun diputado provincial y los recursos de otro, es regular sean resueltos, así como otro recurso de algun concejal incompatible; todo se espera se arregle.

De un artículo muy juicioso y muy razonado de «El Cartaginés», el cual defiende las ideas conservadoras, son las siguientes líneas:

«La izquierda se formó por falta de tacto del Sr. Sagasta: vino á la vida pública con la bandera que el duque de la Torre entregó á D. Práxedes para que la enarbolará en el circo del Príncipe Alfonso: Moret, Becerra, Montero Rios, y otros que con más ó ménos derecho aspiraban á la jefatura del antiguo partido radical, cedieron en aras de la concordia y reconocieron como jefe al duque: el mismo Martos aceptaría llegado el caso, la presidencia del general Serrano, y hasta la delegacion, por ejemplo en el general Lopez Dominguez, como lo demuestran los artículos publicados por «El Progreso», en los cuales se apellida al ministro de

la Guerra el caudillo de la izquierda, pidiendo repetidas veces que á él se entregue el decreto de disolucion. Todos, todos, menos Sagasta, hacen sacrificios personales. D. Práxedes si algo está dispuesto á sacrificar son las ideas; pero la jefatura nunca.»

NOTICIAS.

Al poco tiempo de haber empezado nuestro difunto Prelado el estudio de las primeras letras en las escuelas Pías de la Compañía, y cuando el Sr. Alguacil contaba á la sazón unos ocho años, fué á Córdoba de regreso de Llerena, en cuya ciudad ejercia el cargo de Comendador de la orden de la Merced, su tío el Sr. D. Fray José Rodríguez, el cual, prondado de la precoz inteligencia y de las excelentes disposiciones de su sobrino, resolvió, de conformidad con sus padres, llevárselo consigo al convento de Llerena, para que continuase en aquel punto sus estudios, completando así su educacion científica y literaria. Allí hubo de permanecer por espacio de tres años, recibiendo las primeras lecciones de latinidad del Padre Navarro, Lector del colegio de la Merced de aquella ciudad. Trascurrido que fué este tiempo, volvió de nuevo á Córdoba, su país natal, y bajo la proteccion de otro tío suyo, el Sr. D. Diego Rodríguez y Requena, presbítero, Director entónces de la casa de Expositos, y capellan de la Real Iglesia de San Hipólito, cursó tres años de latin en las clases por aquella época establecidas en la Santa Iglesia Catedral, bajo la direccion del célebre preceptor de latinidad D. Juan Monroy, pasando despues á estudiar la filosofia, de la que cursó tres años con notable aprovechamiento en el colegio establecido en el convento de San Pablo, y sostenido con el paeulio de la casa de Villaseca, para que en él recibiesen la instruccion los alumnos de filosofia llamados Manteistas en aquel tiempo.

Otro día continuaremos.
Se encuentra enfermo el director de «El Cartaginés» y le deseamos pronto alivio.

Sabemos que por la Junta del Casino se ha tratado ya algo de bailes, pero existen temores naturales, en virtud de lo ocurrido ya muchas veces, que se hagan gastos inútiles, por el retraimiento en que se encierran nuestras paisanas en los primeros, y, la verdad, esto no anima mucho para prepararlos.

La fuerza del ejército permanente en el presupuesto de 1883 á 84 era de 94,894 hombres.

Segun el decreto leído en las Cortes por el ministro de la Guerra, se piden para 1884 á 86, 91,796 ó sean 3,098 ménos que el año pasado.

Esta disminucion de fuerza es consecuencia de la nueva organizacion dada á los cuerpos de artillería é ingenieros y por consiguiente una de las muchas ventajas que con las reformas del Sr. Lopez Dominguez empieza á experimentar el país, puesto que ha de influir en las clases contribuyentes y en la cifra de mozos que han de ser necesarios para el actual.

El 25 del corriente se subastará la adquisicion de 717 toneladas métricas de carbon cardiff para las atenciones de la marina en Cartagena. El precio tipo es el de 36 pta. tonelada.

El comité liberal conservador de Totana, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario: D. Antonio Cánovas del Castillo; presidente efectivo, D. Aquilino Mora y Morlo; vocales: D. Vicente Cayuela y Mora, D. Pedro Yañez y Cánovas, D. Andrés Cárlos, secretarios: D. Telesforo Cayuela y Mora, D. Alfonso Martinez y Contifio.

El miércoles inaugurará sus funciones la compañía de zarzuela con *La Tempestad*, desempeñada por las señoras Williams, Alemany y Cubas, y los Sres. Barrera, Navarro, Gimeno, Bayarri, Garcia, Moncayo, Leal y coro general.

En las riñas de gallos del miércoles, la derecha presentó un gallo apodado *Sagasta*, que tuvo la mala fortuna de ser vencido por el de la izquierda. Hasta en los gallos van la derecha y los sagastinos en baja.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Abarán.

Se tiene casi por segura la próxima publicacion de un semanario científico y literario, en el que puedan ver la luz muchos trabajos que hoy quedan inéditos entre los que rinden culto á las letras, y que anima á otros á empuñar la abandonada pluma y hacer extensivos sus conocimientos á los que gustan de lecturas útiles, instructivas y amenas. En Murcia, donde tan buenas publicaciones han existido de este género y donde tantos son los que pueden sostenerlas, se hace necesaria una publicacion de ese género, cuya falta se nota mucho desde la desaparicion del último acreditado semanario.

Por el Juzgado de instruccion de la Union se cita, llama y emplaza á Jaime Borel y Niñeros, que se titula doctor en medicina y cirujía, y es licenciado de presidio, de unos 66 años, de estatura regular, ojos negros, color pálido, pelo castaño, que parece ser natural de Manresa, sin otros antecedentes; para que se presente á responder de los cargos que contra el mismo resultan sobre falsedad de un título académico.

Las Alcaldías de Cotillas y de Mazarron piden las relaciones de alteracion de la riqueza á fin de proceder á la rectificacion del apéndice del amillaramiento.

Para el 14 del próximo Febrero está anunciada la subasta del suministro de viveres para el penal de Cartagena, por cuatro años. Se verificará en la Direccion general de ramo.

«El Cartaginés» publica una carta de Lorca en la cual nada bueno se dice de la administracion fusionista de Lorca. ¡Qué difícil es el encontrar elogios para los modernos ediles de la ciudad del Pantano!

Pronto se establecerá comunicacion eléctrica entre el Gobierno militar de Cartagena y las diversas fortificaciones.

Por ahora solo se colocan teléfonos. Mas adelante se instalarán receptores del sistema Morse.

El 28 de Febrero se verificará la subasta de adquisicion de 2,400 toneladas métricas de carbon de piedra gruesa, 250 del menudo y 200 del de cok para el Arsenal de Cartagena.

Mañana 20 se reúnen los socios que pertenecieron á la disuelta taurina, para resolver sobre un asunto pendiente. La cita es para las 11 de la mañana casa del Sr. D. Mariano Girada, plaza de San Bartolomé.

Por fin vamos á saber algo de la Comision representativa de hacendados, pues para el 24 del actual está acordado celebrar el juntamento general de este año.

Rogamos, suplicamos y pedimos á los suscritores se sirvan abonar lo que nos deben de sus respectivas suscripciones

Pronto empezarán en Lorca las obras de la Casa-rastro.

Nuestros amigos y correligionarios los socios del cirulo de la calle del Príncipe Alfonso han acordado que ese centro, que aun no tenia nombre, lleve desde ahora el de «Círculo de la Izquierda democrática» que ostenta ya en su puerta.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Consumos.

Se hace saber: que accediendo á una instancia del arrendatario del impuesto de consumos del casco y radio de esta capital, ha acordado el Excmo Ayuntamiento y aprobado la Junta municipal, sin que en esto se entienda modificando el contrato, rebajar por una sola vez la suma de 50,000 pesetas de las 552,000 precio de la subasta en cada uno de los años del arrendamiento, cuya rebaja será provisional por el término de 30 dias, contados desde el día de la fecha, dentro de los cuales podrán presentarse en la Secretaría municipal proposiciones ofreciendo mas cantidad por la renta, que se adjudicará á quien más dé por ella y en otro caso lo será á favor del referido arrendatario con las condiciones estipuladas.

Durante el indicado plazo de 30 dias habrá un Interventor por el Ayuntamiento en cada uno de los felatos de

recaudacion para evitar sospechas de violentas ó extralegales introducciones y tambien estarán de manifiesto en Secretaría el contrato y condiciones de que se trata.

Y en virtud del referido acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hace notorio por el presente para inteligencia del público y efectos expresados.

Murcia 18 de Enero de 1884.—
Eduardo Riquelme.

CARTA DE MADRID.

18 Enero de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi querido amigo: á pesar del telegrama que ayer recibiera, segun he sabido le mandó uno de nuestros correligionarios, no estará demás le comunique mis impresiones que he podido recoger en los círculos políticos.

Cuando todos esperaban conocer el personal de un ministerio de la izquierda, nos sorprende la formacion del que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y en el que ha entrado el Sr. Pidal, célebre por aquel llamamiento que hizo á las honradas masas del carlismo. A mí no me ha producido la mayor extrañeza, porque desde la visita del Príncipe alemán y sus deferencias con Cánovas, por mas que este condenase el viaje del Rey á tierras extranjeras, desde luego abrigué la sospecha, de si seria el elegido por mas que, por la opinion pública, no fuese el llamado. Y en verdad que no me engañó el corazón. La crisis que se creia laboriosa, quedó pronto resuelta, como si obedeciese á un plan preconcebido, ó quizá por no creerse necesario gastar tiempo, puesto que la opinion de los hombres políticos era conocida. Tenemos un gobierno conservador, sin que al partido liberal le haya sido posible plantear, como deseaba y lo hubiese cumplido, las reformas ofrecidas y demandadas por el país.

Inmensa responsabilidad ha contraido el que, no contento con haber disuelto á un partido tan grande y potente, como lo era el constitucional, ha hecho que, POR AHORA, se aplacen los proyectos que con tanto aplauso ha recibido el pueblo. Chasco se ha llevado, pues que su intransigencia y soberbia le han alejado del poder y conducido al abismo, dando quedará sepultado, sin que la caridad la salve. ¡Y habrá todavía quien se atreva á invocar el nombre de tan funesto político! Dentro de poco tiempo se verá tan aislado que nadie se apercebirá si existe en el mundo. ¡Séale la tierra pesada...!

El respetable y dignísimo republicano Sr. Posada Herrera, se irá á su retiro de Llanes, tranquila su conciencia y llevándose las simpatías de todas las personas honradas.

La gran figura del general Lopez Dominguez crece y se eleva de día en día. Es la legitima esperanza del gran partido liberal, á quien Sagasta, al quererlo matar, le ha dado mayor vida.

Nunca mejor ocasion para que los lazos de nuestro partido, de quien habrá de ser el porvenir, se estrechen más y más, purgándose de todo lo contrario á sus nobles aspiraciones.

Si hubiese entre ustedes algun partidario del fusionismo, arrojénelo de su lado, porque las malas compañías, siempre traen funestos resultados. Suyo afectísimo,

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 18 (6,30 tarde).

Nuevo Ministerio: Presidencia, Cánovas; Gobernacion, Romero Robledo; Estado, Elduayen; Gracia y Justicia, Silvela; Guerra, Quesada; Fomento, Pidal; Hacienda, Cos-Gayon; Marina, Antequera; Ultramar, Tejada y Valdosa.

Desde 1838.—República Argentina, Tucumán, de 21 de Agosto de 1878.—Señores Lanman y Kemp. New-York.—Muy señores míos: El que escribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain—46.

No perdian el tiempo anoche los noticieros de oficio, y llegaron a afirmar, hasta en los centros oficiales, que los conservadores tenían ya su candidatura de Gobierno para en el caso de ser llamados al Poder.

- Esta era:
Presidencia, Sr. Cánovas.
Gobernacion, Sr. Romero Robledo.
Estado, Sr. Elduayen.
Gracia y Justicia, Sr. Silvela (D. Francisco).
Guerra, general Fajardo.
Fomento, señor conde de Torenó.
Hacienda, Sr. Cos-Gayon.
Ultramar, Sr. Isasa.
No se citaba nombre alguno para la cartera de Marina.

Tomamos de La Correspondencia:

El juicio que el discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha merecido a los fusionistas ha sido tal como dice El Correo en las siguientes líneas:

«¡Qué buen discurso, y qué bien dicho y que claridad! La protesta contra las palabras de ayer del Sr. Carvajal, arranque de una condenación elocuente para todo trastorno y sedición, magnífica.

«Trató despues la cuestion de soberanía con una transparencia de palabra y una profundidad de ideas que cautivó con justicia a toda la Cámara, incluso a sus adversarios.

«Pero en materia de ahondar, todavía ahondó mas en el exámen del sufragio universal, que combatió con una novedad y con una pujanza como no podrían soñar los más exigentes intereses conservadores de toda sociedad.

«En la defensa de su benevolencia a la izquierda, presentó lo ocurrido desde puntos de vista elevados y con bastante habilidad; aun los conservadores más recelosos en este punto, cuando el Sr. Cánovas empezó, quedaron satisfechos.

«Por último, en sus relaciones con los partidos liberales, lo hemos encontrado muy discreto, con patriotismo y en líneas correctas.

«En una palabra: que, como discurso, bien pensado, bien hablado y bien distribuido; que como exposicion diáctica y elocuente, pocos hemos oído mejores; bien que el tipo de oratoria del Sr. Cánovas y su modo natural de decir es, en nuestro concepto, lo más digno de imitacion para los que sigan la carrera y tengan cualidades.»

Los izquierdistas, por su parte, no tienen más que elogios verdaderamente extraordinarios para el discurso del Sr. Cánovas, y uno de los que con más calor comentaban y admiraban a última hora el discurso del Sr. Cánovas era el Sr. Montero Ríos.

Cuando se tributan aplausos tan unánimes a un orador eminente, que sabe arrancar elogios sin que contribuya a ello una evolucion política, sino la manifestación (una vez más) de sus ideales, la sencilla exposicion de los hechos dice bastante en pró de su gran valía.

Segun La Correspondencia, no hay, pues, dentro de la mayoría, segun afirman los fusionistas, nota alguna discordante; por el contrario, la más perfecta unidad de miras y la obediencia más absoluta al jefe del partido.

«Despues del burro muerto la cebada...»

«¡Qué afán tenemos siempre los vivos de encomiar las virtudes de los muertos!

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Enero de 1894.

Abierta la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley sobre reforma en la segunda enseñanza.

El Sr. Calderon y Herce pregunta

al señor ministro de Fomento qué sabe el Gobierno acerca de la manifestación tumultuosa que en estos momentos recorre las calles de Madrid y del motivo de ella.

El señor ministro de Fomento declara que las disposiciones que han disgustado a los estudiantes de la Universidad de Madrid han sido adoptadas por el orador de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, y para evitar los perjuicios que ocasionaba a la enseñanza el que se dejara al criterio de los profesores la calificación de notas de los estudiantes perezosos.

Declara tambien que, sin embargo de todo, no hace cuestion de amor propio estas disposiciones, y si las Cortes acuerdan que como carta de gracia se otorgue a los estudiantes lo que desean, no tiene inconveniente el orador en aceptarla.

Explica su intervencion en los sucesos de la noche de San Daniel, manifestando que aquellos sucesos tuvieron un motivo justificado, y siente que el señor Calderon y Herce se haya hecho eco de esas pasiones injustificadas.

El Sr. Calderon y Herce: Yo no vengo aquí a hacerme eco de malas pasiones, sino de una manifestacion en que se pide una cosa legal.

El señor ministro de Fomento: Agradezco al señor Calderon y Herce la noticia de que la manifestacion no ha sido provocada por los estudiantes de Derecho, sino por los de Medicina, y debe comprender el Sr. Calderon que esa manifestacion es ilegal y contra la ley, puesto que los manifestantes no habian pedido el permiso correspondiente (rumores), es decir, no han dado aviso a la autoridad, y el Gobierno está decidido a castigar con el rigor de la ley a todos los contraventores.

El Sr. Rodriguez Seoane pide la palabra para alusiones, y desiste en vista de algunas observaciones del señor Presidente.

Orden del día: Continúa el debate del voto de los señores Capdepon y Cañamaque.

El señor ministro de Hacienda declara que usa de la palabra a nombre de sus compañeros, cumpliendo un deber ineludible, y en esta representacion, siendo las aspiraciones del Gobierno y las suyas las de llegar a una conciliacion, aceptó la cartera de Hacienda y la redaccion del Mensaje. (Rumores.)

«Creéis, pregunta, que no hay unidad de significacion entre esta mayoría y la del Senado? Pues si no la hay, no podéis negarme la representacion que yo me he atribuido, porque yo estoy aquí en representacion de la mayoría del Senado, a la que pertenecía, y en cuyo nombre he sido individuo de varias comisiones.

(Los rumores que hay en la Cámara y que no consigue acallar la campanilla del señor Presidente, impiden casi en absoluto oír al orador, que se sienta con este motivo.)

El Sr. Cánovas del Castillo hace eco de la palabra.

No puedo ser tan breve como hasta ayer me habia propuesto; pero no temais por eso, señores diputados, que os moleste mucho, porque ya sé que no tengo derecho más que a vuestra justicia.

Si es verdad, como ayer dijo uno de nuestros principales oradores, que hoy era vuestro último día, aprovecharé esta ocasion para despedirme de vosotros. (Risas.)

Una cosa me consuela en medio de la amargura; que pudiera tener esta triste predicción: cual es la de que en todo el debate ha podido notarse un gran espíritu de patriotismo, pudiendo decirse que todos los partidos han prometido no marchar con nada que pueda perturbar el sentido de Gobierno.

Sepan, pues, los perturbadores del orden público que los Sres. Castelar, Martos, el Gobierno de S. M., la mayoría, anatematiza como anatematizó ya sus actos vandálicos.

Condena lo dicho por el Sr. Carvajal respecto a la muerte del teniente Oebrian, diciendo que ojalá todos los rebeldes a la bandera de la patria y a la Monarquía de D. Alfonso encuentren el mismo e inmediato castigo que aquél.

Dicho esto, paso a ocuparme en la cuestion del voto particular que se dis-

cute. Nosotros, por más que por ahí se haya dicho otra cosa, no podemos votar en favor de ese voto particular, porque representa una política contraria a la nuestra, porque defiende los actos de un Gobierno que, si estuviera ahí, sería objeto de censuras y quizá de acusaciones por nuestra parte, y, en último término, por todas aquellas razones que ya expuso el Sr. Romero Robledo, que en esta, como en todas las ocasiones, interpreta quizá mejor que yo los deseos del partido conservador.

Pero al señor Castelar, mal que pese a sus ideas; mal que pese a sus sentimientos, mal que pese a su elocuencia, es el primer perturbador del orden público, y sus discursos lo están siempre demostrando.

Aquí no se puede discutir el principio de Gobierno, porque el que discute y ataca el principio de Gobierno, va contra la justicia, y el que va contra la justicia, va contra el derecho, y el que va contra la justicia y el derecho, altera los fundamentos del orden social, y el que altera los fundamentos del orden social es un perturbador.

«Con qué derecho el señor Castelar decía lo que dijo acerca del Monarca más glorioso de los actuales Monarcas?

Yo no me hubiera atrevido, ni mucho menos, el decir otro tanto del presidente de la República de los Estados Unidos.

El señor Martos hizo ayer un verdadero programa de Gobierno, y yo, por más que no tenía necesidad, porque nadie hay que disienta del esto, ni aún en la manera cómo hemos procedido en la realizacion de una conciliacion absurda, voy a ocuparme de ello.

Recordando los antecedentes del partido constitucional al advenimiento de la Restauracion, dice que el partido conservador, a pesar de que la bandera de aquel era la de 1869, no sólo no la reshazó, sino que lo atraía y lo alentaba.

Y nosotros conseguimos nuestro propósito sin crear que habéis de modificar tanto despues vuestras ideas, y ahora vosotros, señores de la mayoría, no queréis la armonía con otros hombres que no piden tanto como entonces pediais vosotros.

Yo no he fijado nunca los límites de la Monarquía constitucional, y por eso decía el año 76 a los constitucionales, como he dicho más tarde a los de la izquierda, que todo el que reconociese de buena fé la Monarquía, sería un aliado nuestro.

Esto he dicho siempre, y esto repito ahora; el día que venga la realizacion del programa de ese partido en el Gobierno, entonces vendría la oposicion irreconciliable de nuestros principios a los suyos.

Yo no entiendo ni puedo entender la soberanía nacional de la manera que la entiende el señor Martos. Yo entiendo que la soberanía nacional es la voluntad de la nacion, pero expresada en determinadas condiciones, porque si no sería una soberanía nacional falsa.

Declaro que si el Monarca sancionase la reforma de la Constitución, el partido conservador la respetaría, y declaro todavía más, declaro que no la modificaríamos, a menos que la opinion pública lo reclamase. (Aplausos en la izquierda.)

No me aplaudais, no sea que tengais que arrepentiros. (Risas.)

En párrafos elocuentísimos expone el concepto que tiene el partido conservador del sufragio universal, manifestando que no es ni puede representar la voluntad de la nacion por el número.

Declara que el sufragio universal con ponderaciones es absurdo, porque no hay ponderacion más corruptora que la de que hablaba el señor Martos. Tengo que proponer un dilema a la mayoría. ¿Es que esa mayoría está informada en el espíritu conservador que yo he visto aquí estos días, y que sin duda ha adquirido por la triste esperanza y por la realidad?

Entonces en el partido conservador tenéis vuestro asiento; pero si persistís en aquel espíritu de vaguedad con que habéis gobernado dos años, entonces ¡estandalizaos! prefiero a la izquierda, porque entre el espíritu de la Cons-

titucion del 69, que es siempre vago, y la letra, prefiero el texto escrito.

Entre vosotros, que solicitábais la coalicion con los republicanos (fuertes rumores) aquí se han dado casos de esos y la izquierda, que es un enemigo ranco, prefiero tambien a la izquierda.

Se ocupa de los sucesos de Badajoz y dice que aquello fué una sublevacion de carácter militar, sino que se produjo a consecuencia de vivir el soldado en una atmósfera de ilegalidad.

Dice que la oposicion constitucional fué menos monárquica que la que ha hecho la izquierda.

En este país—y con esto termino—cabe toda la libertad; pero no se puede decir nada que atente a la Monarquía porque la nacion española no puede vivir sin ella. (Aplausos en los conservadores; gran número de diputados felicitan al orador.)

El Sr. Moret empieza recordando que en su primer discurso en este debate se concretó a señalar la semejanza ó la disparidad que habia en cada uno de los puntos entre el programa del Gobierno y los principios de la mayoría.

Ya veis, dice, por el desarrollo del debate, la perentoria necesidad que hay de que sepa cada cual la posicion que va a ocupar cada partido y cada agrupacion; y para determinar la del Gobierno hablo en estos momentos, tanto más, cuanto que no puedo dejar sin rectificacion las afirmaciones y las apreciaciones que ayer tarde hizo aquí el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Contesta a las apreciaciones que hizo el orador de la mayoría, referentes a la política del Gobierno en cuestion de orden público, diciendo que en todo caso y en todas las circunstancias prohibirá una manifestacion del género de la de Figueras, por el día, la hora y el sitio que los manifestantes eligieron.

Demócrata soy, y como demócrata me conduzco, y como demócrata y amante de la libertad cuidaré siempre de que el público numeroso que busca el domingo, su día de descanso, lo encuentre libremente, sin que se vea turbado por el desorden de las manifestaciones que haga la pasion política.

Para demostrar todos los esfuerzos que ha hecho porque la conciliacion se realizara, narra la historia de la formacion del Gabinete, afirmando que despues redactó, de acuerdo con el señor Sagasta, los párrafos del Mensaje que se refieren a la revision y al sufragio.

Entonces creí la conciliacion hecha. Yo sé que con esta conducta que yo seguía como ministro, poniéndome en inteligencia con el señor Sagasta, yo sé que con esta conducta, repito, me gané las censuras de mis amigos, aunque mis amigos, como otras veces, me lo perdonarán en gracia de lo patriótico de mis propósitos.

Yo declaro que el señor Sagasta aceptó la redaccion del Mensaje que le propuse, excepto una palabra insignificante que el Gobierno introdujo; ya veis, pues, si yo tenía derecho a esperar que la conciliacion estaría hecha.

Lee algunas declaraciones, y despues dice: Resulta que de los tres señores de la mayoría que han hablado, el Sr. Navarro Rodrigo está conforme con los principios, pero no con las personas: el señor Gullon con las personas, pero no con los principios, y el Sr. Gonzalez ni con los principios ni con las personas; decidme ahora si sois una unidad ó una coalicion. (Fuertes rumores.)

Parece que os habeis concitado aquí hoy contra nosotros, por si acaso es la última vez que podéis hacerlo. (Rumores.)

Así, pues, si no estamos de acuerdo en la manera de pensar, ni en la manera de sentir, ni en los hombres, rompéd con nosotros; pero no os hagais la ilusion de que habeis estado unidos. (Rumores.)

Hemos venido tendiéndonos la mano de amigos; habeis contestado a esta manifestacion con injurias. Pues bien; no os extrañe de que la mano se dirija crispada a otro punto, que las leyes naturales se cumplen siempre; despues de la provocacion, el duelo.

Posible es que nos unamos en mo-

mentos más afortunados. Yo recuerdo que el partido centralista se unió a vosotros en una hora, y unidos ya, no sólo os entregó el Poder, que esto es lo de menos, sino que trayéndonos al Poder, os impidió hacer algo funesto. (Rumores y protestas en la mayoría.)

El Sr. Sagasta, con la mano tendida: Calma, calma.)

Comprended, señores, que es doloroso para quien ha buscado siempre la armonía de todos los elementos liberales tener que consagrar la separacion. Vosotros, conservadores, que sois un partido robusto y definido, tenéis derecho a otro partido definido y robusto.

El Sr. Sagasta ha sido declarado jefe indiscutible (rumores); siempre ocurre que se declara indiscutible lo que no tiene defensa.

No encontrando puntos razonables de ataque, más de una vez han salido de la mayoría acusaciones de tal naturaleza contra el general Lopez Dominguez, que Dios me perdone si me equivoco, pero no parece, al ver la frecuencia con que estas dudas se manifiestan, sino que se desea que deje de ser leal, soldado tan lealísimo de la Monarquía. (Voces en la mayoría: No, no.)

El Sr. Sagasta: Pero si no es eso...

El Sr. Sagasta (gran espectacion): Al descender de aquel elevado sitio, donde, más que mis merecimientos, vuestra benevolencia me elevó, vengo a colocarme entre mis amigos leales, abandonando el campo neutral de la Presidencia para decirles, así como a mis adversarios, lo que yo puedo decirles:

Antes de pasar adelante, tengo que rechazar con toda la energia de la verdad angusta esas dudas expresadas por el señor ministro de la Gobernacion.

El partido constitucional no necesita de la excitacion de nadie para ser eternamente leal a sus compromisos, a pesar de los pesares. (Bien, bien. Suena el primer aplauso.) Demuestra, recordando hechos que están en la memoria de todos, que el partido constitucional dió pruebas evidentes de su amor a la Monarquía, esperando sin esperanza en la oposicion, puesto que cuando de esperanza de realizar en el Gobierno sus principios hablaban los constitucionales, los radicales se reían con la mayor incredulidad. (Bravo, bien.)

Y mientras el partido constitucional combatía con los conservadores por la Monarquía y por la libertad, otros que ahora nos disputan el Poder combatían por algo contrario a la Monarquía, a la libertad y a la patria. (Bravo.)

«Y cómo se reían de nosotros, que trabajábamos constantemente con lealtad y con paciencia, esos radicales, diciéndonos que no hacíamos mas que el juego de los conservadores. (Aplausos.)

Cuando nació la izquierda pocos se mostraban exigentes en materia de sufragio; pero los más exigentes se contentaban con el sufragio expuesto en el voto particular de mi querido amigo el Sr. Ulloa; y respecto de reforma constitucional, nadie, absolutamente nadie se acordaba de ella.

«¡Ah! Si no hubiera sido por mi amor a la libertad y por mi amor a la Monarquía, ambos igualmente grandes y acendrados, y si no hubiera sido por la constancia de mi trabajo, alguna fraccion de esta Cámara, algunas individualidades se encontrarían todavía sumidas en el periodo de las conspiraciones. (Sensacion y asentimiento en la derecha.)

Demuestra que las condiciones que le puso la izquierda para la conciliacion eran de todo punto inadmisibles, por su parte; y afirma que entonces, y conociendo que la conciliacion era necesaria, creyó que para realizarla, ninguno más a propósito que el presidente del Consejo a la sazón.

Y cómo realizó el señor Posada esta conciliacion? Cuando el señor Posada Herrera prescindió del programa íntegro de la izquierda, la revision y el sufragio, no fué por concesion del partido liberal, sino por excisiones de los mismos individuos de la izquierda.

No me dijo nunca S. S. que hubiera contraído el compromiso de votar con la izquierda el sufragio universal.

Y cuando yo me quejaba de la conducta seguida por los periódicos ministeriales, se me contestaba que el Gobierno no tenía periódicos.

Es esta la manera de tratar a un partido que ha hecho todo lo posible por demostrar cariño, benevolencia y respeto por la izquierda?

Yo no me quejo de nadie; pero séame permitido dolerme ante el Parlamento y ante el país de esta conducta seguida con nosotros.

Hace la historia de los trabajos hechos para la conciliación, y manifiesta que siempre, en altas y bajas regiones, fuera y dentro del Parlamento, había puesto siempre como límite de su apoyo al Gobierno el sufragio universal y la revisión constitucional, y que ese compromiso se trataba de atacar desde el momento en que se votaba el dictamen, puesto que al votar del dictamen se adquiere el compromiso de aceptar el sufragio universal y la reforma constitucional, y nosotros no podíamos aceptar eso. (Aplausos.)

¿Por qué me opongo al sufragio universal y a la reforma constitucional? ¿Será por espíritu de intransigencia, ó por interés relativo?

No, es porque lo creo peligroso para el país y para las instituciones. Además que yo tengo la seguridad de que acerca de la reforma no hay dos en la izquierda que piensen del mismo modo.

Ahí está el Sr. Martos, por ejemplo, que ayer le perdonó la vida al Senado. (Risas.)

Verdad es que no lo ha matado, porque ahora aún lo necesitan para vivir. Afirma que la revisión constitucional, peligrosísima siempre en todos los países, lo es mucho más en el nuestro, tan impresionable y movetizo, sin que esto sea decir que la Constitución no pueda reformarse cuando lo reclame imperiosamente el país.

Pinta en un brillante párrafo la importancia de las sociedades anarquistas y la influencia que tienen en la clase obrera, para expresar sus temores por el planteamiento del programa de la izquierda.

(El Sr. Martos pide la palabra.)

Pone de relieve la confusión que reina en el Gobierno y en la izquierda acerca del sufragio que desean plantear entre los distintos sistemas que hay de ello.

Sostiene que él no ha dejado por hacer ningún sacrificio, porque la conciliación se realizará sin contar con los personales, que esos nada suponen para tan gran empresa.

Pero, ¿qué queráis que hiciera? ¿Que indujera a la mayoría a cambiar de ideas y de principios? ¿Queráis que nos hicieramos radicales? Yo no podía ni hacer ni aconsejar esto, porque no soy de la madera de los traidores. (Bien muy bien.) Evidencia las dos corrientes que existen en el Gobierno, causa de los dos espíritus y de las dos tendencias que el señor Martos echaba en cara al orador: eso que el Sr. Martos dice que ha visto en mí—dice—no existía en mí, sino en el Gobierno. En él dominan dos corrientes; me acercaba a los individuos de una de ellas, y los encontraba conciliadores y amigos de esta idea; trataba con los de la otra corriente, y la intransigencia era grande.

Ahí tiene S. S. explicado el por qué aparecía que unas veces yo quería la conciliación y otras no. No era yo el que razonaba, eran ellos.

Niega que la izquierda sea un partido, puesto que no hay unidad de pensamiento, calificándole de agrupación y de agrupación perturbadora, que sólo puede ocasionar dificultades a la Monarquía y perturbaciones al país.

Si andando el tiempo esa agrupación se vigoriza, unifica su pensamiento, y sus individuos, de tan distintos campos y de tan diversas procedencias, logran ponerse de acuerdo, constituirán un partido, el partido democrático de la Monarquía; pero así y todo, jamás podrá gobernar por sí solo, y tendrá que hacerlo con la ayuda de otro partido, á semejanza de lo que sucede en otros países.

Termina diciendo que el partido liberal acepta la bandera de la izquierda, pero sin sufragio universal y sin revisión constitucional. (Grandes y calurosos aplausos en la mayoría.)

Después del señor Sagasta hicieron uso de la palabra los señores Posada Herrera y Lopez Dominguez.

El primero dijo que habiendo ma-

nifestado á todo el mundo, á raíz de la formación del actual Gobierno, que había aceptado el programa de la izquierda, era extraño que se lo hubiera ocultado al señor Sagasta, á quien acusó de no haber procedido con el Gobierno con lealtad con que el Gobierno procedió con él.

El Sr. Lopez Dominguez manifestó que la izquierda había hecho mayores concesiones que la mayoría para llegar á la conciliación, y que por consecuencia de los sucesos de Agosto y por espíritu de patriotismo había modificado su programa en lo referente á la reforma constitucional.

El orador terminó diciendo que la actual mayoría, que vino al Congreso impregnada en el espíritu de la Constitución del 69, no representaba ya la opinión del país.

A las ocho dá principio la votación. El voto particular ha obtenido 221 votos.

Han votado en contra 126.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan Antonio Delgado, Saturnino Espinosa y Francisco Heredia del resto de las penas que les fueron impuestas, respectivamente, por las Audiencias de Albacete, Madrid y Cáceres.

Marina.—Real decreto nombrando vocal de la junta de reorganización de la armada al ingeniero inspector de primera clase don Casimiro de Bona.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provea por oposición la cátedra de modelado en la Escuela superior de Arquitectura; y dando las gracias á la Diputación provincial de Bilbao por haber elevado á 35.000 pesetas el sueldo de los profesores de Instituto.

En el Bolsin de anoche se hizo el curso perpétuo al contado á 58'60; á fin de mes á 58'60.

Dinero. Sostenido.

El Consejo de ministros. Después de la votación de ayer tarde á última hora, se dijo que el Gobierno se reuniría á las diez en la Presidencia para acordar las dimisiones.

Con efecto, á las diez y media próximamente se hallaban reunidos los señores ministros, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Segun referencias del mejor origen, los ministros examinaron con gran detenimiento el resultado de los debates mantenidos sobre el voto particular de los diputados de la mayoría señores Capdepon y Cañamaque, y el de la votación, y después de oída la opinión individual de cada ministro, el Consejo acordó por unanimidad no considerar derrotado por los votos de la mayoría, con la cual ya sabía que no contaba; al contrario, creerse triunfante respecto de la misión que ha traído á los actuales ministros á la gubernación del país.

En este concepto quedó autorizado el señor Posada Herrera, por todos sus compañeros, para que esta mañana á las diez, al dar cuenta á S. M. el Rey de lo ocurrido y los motivos que tiene el Gabinete para considerarse victorioso, le indique la necesidad del decreto de disolución, si el actual Gobierno ha de perseguir la obra emprendida.

Si S. M., en su alta sabiduría, no juzga oportuno dar el decreto de disolución al señor presidente del actual Gabinete, el Sr. Posada Herrera presentará S. M. el Rey su dimisión y las de sus demás compañeros. Y quedará planteada la crisis.

Los ministros se retiraron del Palacio de la calle de Alcalá á la una próximamente.

Se decía además que esta resolución era efecto del consejo del señor Martos, el que lo comunicó al señor Posada anteayer después de la sesión.

Anoche se vió muy concurrida la Presidencia del Consejo de ministros; asistieron á ella multitud de hombres políticos, diputados, subsecretarios y

periodistas de toda la prensa madrileña.

Sabemos que los Sres. Dávila, Canalejas y Lopez Puigcerver tienen ya presentada su dimisión, por si llega el caso de que el Gobierno tenga que dimitir.

Telégramas.

TUNEZ 17.—El cónsul de España en esta capital ha notificado al ministro residente de Francia que, á partir de hoy, queda suprimida la jurisdicción consular española en Tunez.

PARIS 17.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley agregando parte de la prefectura de policía de París al ministerio del Interior, proyecto vivamente combatido por la extrema izquierda y todos los elementos avanzados.

En los círculos parlamentarios se cree que dicho proyecto será aprobado apesar de la viva oposición de que es objeto, poniéndose así término á los manejos del Ayuntamiento de París: Se ha dado orden á los agentes de orden público que impidan la entrada en el Salon de conferencias de la Cámara á los delegados de los sindicatos obreros.

Le Temps publica un despacho de Roma diciendo que el presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis, se halla gravemente enfermo.

PARIS 18.—El Sr. Pablo Casagnac ha dirigido una carta al Príncipe Victor preguntándole cuál puede ser el resultado exacto de los últimos incidentes ocurridos en el partido bonapartista, y hasta qué punto puede este contar con el Príncipe.

Ha contestado este categóricamente que, atento ante todo á sus deberes filiales, jamás se asociará á ataques formulados contra su padre, y que rechaza con indignación toda idea de rebeldía.

Ha añadido que por el momento no tiene ninguna misión política que desempeñar. Esto no le impide tener opiniones personales sobre la política religiosa, pero no saldrá de la mas absoluta reserva hasta el día en que el deber le llame á servir á su país.

PARIS 18.—Los medios que se proponen para la reorganización municipal de París son diversos.

Piden unos que se divida París en veinte Ayuntamientos, tantos como distritos teniendo un consejo general, Diputación provincial, pero creyéndose que este procedimiento descentralizador perjudicaría la unidad administrativa, parece más aceptable el proyecto de convertir el Ayuntamiento de París en un consejo general (Diputación provincial) con las principales atribuciones municipales unidas á las que la ley concede á las Diputaciones.

Fabra.

Boletín Comercial.

Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 20 á 21; avena 17.

Garbanzos de 120 á 140.

Algarrobas á 23.

Guisantes á 29.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Harinilla á 12.

Los pedidos de vino se hacen con mucha lentitud, causa por la cual han bajado los precios, cotizándose de 12 á 12 1/2 rs. cántaro comun bueno; salidas 3.000 cántaros; añejo superior de 30 á 60; tinto á 13 rs. cántaro.

Aguardiente anisado de 20 grados á 34; sin anisar de 18 grados á 26.

Vinagre superior á 13.

Vino dulce cortada la formentación á 60.

Cebones á 72 rs. arroba; la canal á 64.

Acete á 48.

La Cenia (Zaragoza).—Trigo blanco ó candeal á 14 rs. barsella.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18.

Cebada á 8 rs. barsella; alubias ó judías á 30.

Arroz de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18.

Vino tinto á 6 rs. cántaro; acete á 54.

Estado del tiempo: Seco.

Estado del campo: Bueno.

Ciudad-Real.—De aparecieron las aguas por completo, y si bien la temperatura es excelente durante el día, no sucede lo propio por las noches y las madrugadas, en las que se deja sentir bastante el frío, por efecto de las heladas y escarchas que se vienen sucediendo sin interrupción.

Escasa animación en el mercado de cereales, sosteniéndose los precios.

Se ha venido notando gran escasez de cerdos en pié en este mercado, así es que a estas fechas apenas se han verificado la mitad de las matanzas que en años anteriores, siendo la causa, sin duda, la falta de la cosecha de bellota.

El mercado de vinos sigue algo animado; no faltan compradores. Hé aquí los precios corrientes: Candeal de 48 á 50 rs. fanega, según su clase; centeno de 22 á 23; cebada de 18 á 19.

Panizo de 44 á 45.

Garbanzos de 90 á 120.

Vino blanco y tinto de 15 á 16 rs. arroba.

Aguardiente de 46 á 47.

Acete de 33 á 34.

Navalcarnero (Madrid).—Trigo blanco ó candeal á 40 rs. fanega; rojo á 37.

Cebada á 23.

Garbanzos gruesos á 32 medianos á 28.

Alubias ó judías á 25.

Arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Azúfran á 15 rs. onza.

Anís á 100 rs. fanega.

Vino tinto á 16 rs. arroba.

Aguardiente anisado á 23.

Petróleo á 44 rs. los 18 litros.

Acete á 38 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Madrid (Avila).—Trigo blanco ó candeal á 36 rs. fanega; rojo á 35.

Salvados á 15.

Centeno á 23; cebada á 24.

Algarrobas á 23.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; pequeños á 60.

Alubias ó judías á 100.

Arroz de primera á 32; de segunda á 18; de tercera á 25.

Vino blanco, del año á 32 rs. cántara; tinto á 30.

Aguardiente seco á 56; anisado á 62.

Petróleo á 94 rs. caja de dos latas.

Acete á 58 rs. cántaro.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Fuentes de Nava (Palencia).—Trigo rojo á 38 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera á 15'50 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Centeno á 30 reales fanega; cebada á 21.

Avena á 15.

Garbanzos gruesos á 140 rs. fanega; medianos á 100.

Alubias ó judías á 100.

Lana blanca en sáocio á 60 rs. arroba.

Vino tinto á 12 rs. cántaro.

Aguardiente anisado á 28.

Acete á 46 rs. arroba.

Hay poca salida de vinos.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: malo.

Aldanueva del Camino (Cáceres).

—El mercado fué muy concurrido en ganado cordero, y alcanzaron los precios siguientes:

Trigo, sin peso, de Castilla de 41 á 42 reales fanega; centeno á 30; cebada á 24; alubias 80.

Vino de 13 á 14 rs. cántaro; aguardiente de 30 á 32.

Cerdos de 6 á 8 meses de 120 á 140 reales uno; de 6 á 9 arrobas de 48 á 51; de 9 en adelante de 52 á 54.

Novillos de 2 á 3 años de 1.000 á 1.100 rs. uno; corderos viejos de 750 á 900; bueyes cebados de 62 á 64 rs. arroba.

Madrid 18 de Enero.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 2'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'80 á 1'92 pesetas.

Lomo de 2'50 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Ok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 el hectólitro.

Estado del tiempo.

La temperatura permanece estacionaria en nuestro país; el tiempo parece ser en breve objeto de un próximo cambio, por cuya proximidad ya la columna mercurial sufre algunas oscilaciones, si bien estas no de consideración.

En Andalucía, Extremadura y toda la region meridional de Portugal el tiempo es bueno, pero no así en las provincias del Norte, donde hay variaciones muy bruscas, debidas sin duda alguna á la influencia de las dos borrascas que existen en el canal de la Mancha.

La máxima presión se observaba típicamente en Búrgos, y la mínima en Almería.

Alcance.

A última hora se decía esta mañana que habían sido admitidas las dimisiones de los ministros, y además se añadía, como buscando indicios que descubriesen la solución de esta crisis, que había estado á las once y media el señor D. Antonio Cánovas en Palacio, y afirmándose que volvería á la una y media.

También se ha dicho que S. M. había encargado ya al Sr. Cánovas la formación del nuevo Gobierno.

BOLSA.

4 por 100 exterior..... 58'36
Idem exterior..... 57'95
Amortizables..... 72'40
Cubas..... 00'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 91'00
Banco de España..... 255'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'35
París, días vista..... 4'98

TEMPERATURA DEL DIA 17.

Observaciones de los ópticos Aramuro hermanos:

A las ocho de la mañana 3 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 9 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 8 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 18 grados.

La mínima de 1 grado.

El barómetro indica buen tiempo.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Data	Realt.	PLAZAS	Data	Realt.
Albacete	par		Pamplona	1/2	
Alcoy	par	1/4	Pentevd.	par	
Alicante	par		Reus	par	
Almería	par	1/4	Salaman	1/4	
Avila	3/8		S. Sebast.	par	
Badajoz	1/4		Santand.	1/8	
Barcelona	par		St. Cruz		
Béjar	1/2		de Tente	par	
Bilbao	1/8		Santiago	par	
Búrgos	1/4		Segovia	par	
Cáceres	1/4		Sevilla	par	
Cádiz	par		Soria	1/2	
Cartag.	par		Tarragn	par	
Castellón	par		Teruel	par	
Ciudad-R	par		Tolosa	1/8	
Córdoba	1/8		Tudela	1/2	
Coruña	1/8		Valencia	par	
Cuenca	par		Valladolid	par	
Ferrol	1/2		Vigo	par	
Gerona	par		Vitoria	par	1/4
Gijón	par		Zamora	1/2	
Granada	1/4		Zaragoza	1/8	
Guadalaj	par				
Haro	1/8				
Huelva	1/8		Habana	
Huesca	1/4		Puerto Rico	
Jaen	par				
J. de la F.	par		Burdeos	á 8	
Leon	par		días vista	
Lerida	par		Marsella á id.	
Linares	1/8		Lisboa, á id.	
Logroño	par		Hamburgo, á	
Lorca	par		idem	
Lugo	par		Génova	
Málaga	1/8				
Múrcia	1/4				
Orense	par		Londres	90	
Oviedo	1/4		días fecha	47'18	
Palencia	1/8		París, 8 div.	4'98	
P. de M.	par				

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de..... Madrid.
La Pas, de..... Mérida.
La Opinión, de..... Cádiz.
El Mercantil Sevillano, de Sevilla.
El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldos y C., Escutellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Sag-

vedra, rueTatnout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet, Street, 130, Londres. Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo. Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Almanaque.

20 Enero... Sol 7 11... Luna 12-11 n. 11 2 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: El Dulce Nombre de Jesús, S. Feliciano y San Sebastián mrs.—Procesion general Jubileo.—Domingo: En la iglesia de S. Bartolome y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Sebastiau Serret y D. Catalina Bruzardos, misas de hora, y en la segunda por D. Guillermo Cathalan, misas de hora.

Se descubre a las 8 y media, el rosario se reza a las 3 y 1 es cuartos, enseguida la vista y se casaca a las 4 y media.

Cultos.—En la iglesia de San Juan Bautista continúa mañana a las 2 y media de la tarde la solemne novena que la cofradía del Santísimo Rosario dedica a María Santísima bajo la advocacion de la Buena Estrella. Estará S. D. M. manifiesto y predicará D. José Guillen.

En la iglesia de Sta. Eulalia continúa mañana la novena que al Dulce Nombre de María consagra su congregacion, la que tendrá lugar a la hora en que se celebran los ejercicios parroquiales en los domingos. Concluirá el día 2 de Febrero.

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se harán en la iglesia de Carmelitas los ejercicios moniales del Patriarca S. José.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana a las tres de la tarde. — La comedia en 2 actos, LA CURETA VERDE, y la pieza en 1 acto, LEVANTAR MUERTOS.

Funcion para mañana noche, 30 de abono El drama en 3 actos, LA PASIONARIA, y la pieza en un acto, SALVAR E EN UNA TABLA.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Preios del día 17. HECTOLITRO Pis. Cts. Frigo del pais de 23'10 a 25'00 Cebada de 11'85 a 12'50 Maiz de 16'25 a 17'15

Anuncios.

CASO EXTRAORDINARIO.

Hasta hoy eran conocidas en todas las naciones donde se habla la lengua de Cervantes, las renombradas Pildoras purgantes de Múnera hermanas, de Barcelona. Mas hoy lo son ya en Inglaterra. Y este es el caso extraordinario. ¿Por qué han podido penetrar donde nadie penetra?

Porque las pildoras purgantes de Múnera están compuestas de vegetales puros; porque no dan retortijones de vientre; porque son el mejor purgativo de la sangre; porque segun indica su prospecto el que las tome puede a su placer graduar la purga sin alterar para nada las horas de las comidas. Porque es el purgante mas barato de cuantos se conocen.

Cada caja contiene 25 pildoras y cada dos pildoras constituyen una purga suave, y una caja vale 2 REALES. ¿Y por qué tan baratas? Para que estén al alcance de todas las fortunas y de esta manera poder vender cuatro millones de cajas cada año. Se recomiendan contra los estreñimientos, digestiones difíciles, dolores de cabeza, hidropesia, reumatismo, afecciones del hígado; personas de vida sedentaria y a las que están propensas a afecciones nerviosas, jaquecas y gastralgias. Las acompaña extenso prospecto. 48-1

OCITE SEIREP

CON JOCO DE SÁNDALO. Único específico de insalvable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Cafvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vultuos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5, 14 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

GUANOS GERADON.

Abono químico concentrado premiado en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborado en Jativa con materias primas procedente de España.

Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exc. lente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, viñes, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoniac 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la balsa de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante, de abonos químicos agrícolas en Jativa. Único agente general para Murcia, D. Luis Bolatin, en Murcia. 2-6

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, con su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de granje y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc'as, 31-33, Rue Boineod (Boulev'dOrnano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novdad para la estacion de invierno BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quinceañal, bisuteria y objetos para regalo.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros a precio de fábrica. Cerveza helada, almana y negra. Limas, discos y taboies para calos. Objetos para viajes, mandos y maletas. Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Leocada y Champán. Licores de todas clases. Juguetes Depósito de fotografias, copias de las célebres obras de Salicillo, vistas de Murcia y tipos huertano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de bu y gusto. Novelas a 4 reales. Gran variedad en pape pintados, acabados de recibir. Papel tela y cuadrado para dibujo. Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además ininidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar. Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

MADAMA SALLES Florista de SS MM. LOS REYES DE ESPAÑA. acaba de llegar a esta ciudad. La distinguida y acreditada profesora Madama Salles, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus análogos con la delicadeza y exactitud que le es propia.

Dicha señora, tendrá la satisfacion de pasar a domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajos originales de su arte y por el cual podrán juzgar estas ilustradas señoras y señoritas a la altura en que se encuentran sus conocimientos y hallarán la realidad de cuanto en él se manifiesta. Cuando sea necesario para la confeccion de flores lo puede facilitar esta profesora.

PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES. Reunion de 6 señoritas en adelante, a 100 reales cada una. Idem de 4 idem a 120 rs. id. Idem de 2 idem a 160 rs. id. Por una sola señorita, 200 rs. La enseñanza se da a domicilio. AVISAD A LA FONDA DE PARIS

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER AL ALCANCE DE TODOS. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5 No coser mas a mano.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Por DOS pesetas semanales se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

Por UNA peseta semanal se compone cada una de las Máquinas Principales.

Jarabe de hipofosfito de sosa Alomar

El medio cierto de curar y prevenir las afecciones del pecho, es el uso de los hipofosfitos que segun los celebrados medicos hacen desaparecer las perturbaciones nerviosas y los desarreglos de las funciones, a veces aumenta el apetito de un modo extraordinario, la faz muda completamente de carácter y en el espacio de algunos dias se vuelve mas redonda y colorada, al propio tiempo hace desaparecer los accesos violentos de asma cuando proceden de bronquitis crónica. De venta en todas las farmacias Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona. 14

HIERRO DIALIZADO CL OS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO E INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13.—Madrid. (P. U. 2)

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular. VINO DE PEPTONA.—VIN. DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Botellas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, uoes legítima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

POMADA ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris En Murcia, Almazan, Zoco, 5

JARABE TONICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL. Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, stacopes, cólicos nerviosos, melancolia é hipocondria, sahurra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consuncion y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion larga y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos —18 reales botella.

Depósito general: Ferrer hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Murcia: Farmacia catalana, junto a la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julian.

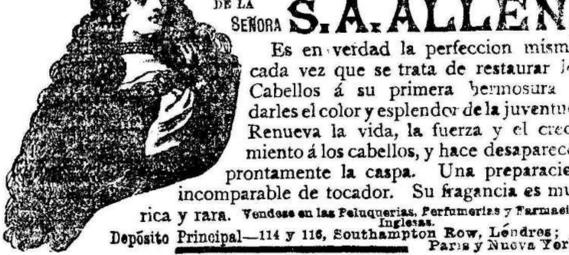
apel para... para escritores

apel para... para escritores

apel para... para escritores

apel para... para escritores

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,



Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendose en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres. Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tocador sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá a la cara, al cuello, a los brazos y a las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y la fragancia de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la caspa de la cara, como tambien la aspereza del cutis y toda esta de manchas.

Vendose en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden en Gelmundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Medalla de Oro — Diploma de Honor ASMA

Opresion, Catarro, Emfisema pulmonar Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades medicas: Doctores PIDOUX, COURTY, BEHIER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche El Jarabe y Pasta de Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Bouquera, Tos nerviosa y causada de los tísicos, etc.

VENDENSE en todas principales FARMACIAS En Murcia, farmacia de B. medico, Lenceria.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes purificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: arrastrando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los mites de pierns, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el doctor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 333, Oxford Street, Londres.

DICTIONARIO e HISTORIA DE ESPAÑA de la Sindicatura de ASTORT HERMANOS.

Están terminadas estas importantes obras y se venden por tomos ó ejemplares completos. Su pago al contado ó a plazos convencionales. Dirigirse a la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.